

RESOLUCIÓN N° 2030 DE 2024 17 DIC 2024

"Por la cual se corrige el artículo cuarto de la Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024, *Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal*"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo cuarto de la Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024, se declaró la vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo identificado con el Código 407, Grado 24, Ocurrencia 2736, el cual quedó así:

"ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo Auxiliar Administrativo identificado con el Código 407, Grado 24, Ocurrencia 2736 ubicado en el COLEGIO JOSE MARTI (IED), de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.899.448, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo".

Que lo expuesto releva la existencia de un error formal de transcripción, relacionado con un yerro de digitación en la descripción de la ubicación de la ocurrencia 2736, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corriójase el yerro contenido en el artículo cuarto de la Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024, el cual para todos los efectos quedará así:

"ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo Auxiliar Administrativo identificado con el Código 407, Grado 24, Ocurrencia 2736 ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 01 - USAQUEN, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.899.448, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido adicional de la Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024 se mantiene incólume.

Continuación de la Resolución No. 2030 de 2024 **17 DIC 2024**

"Por la cual se corrige el artículo cuarto de la Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024, *'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal'*"

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 17 DIC 2024

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Dora Liliana Parra Gutiérrez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Oscar Julián Berdugo	Abogado Contratista Oficina de Personal	Revisó
Gonzalo Amézquita	Contratista Oficina de Personal	Proyectó